



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE** (Segovia).

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421 Ortigosa del Monte (Segovia)

Tel. y fax: 921489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es.
www.ortigosadelmonte.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE ENERO DE 2012.

CONCEJALES.:

D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez
D. Luis Mariano Peña de Frutos
D. Nicolás Domingo Postigo
D. Manuel Alonso Fernández.
D. Jesús Angel Moreno Pérez.
D. Jesús Carralón Arribas

En el Municipio de Ortigosa del Monte (Segovia), a **veintiséis de enero de 2012, siendo las diecinueve treinta horas, (19,30h)** y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión Ordinaria**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

PRESIDENCIA:

D. Luis Barrios Pitarque

SECRETARIO DE LA CORPORACION:

D. Andrés Victoria Romo.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la presidencia se da cuenta de haberse remitido en fotocopia el Acta de la sesión anterior de fecha 26 de octubre de 2012, ordinaria, a fin de que se puedan subsanar errores materiales o de hecho sin que en ningún caso se pueda entrar sobre el fondo de los asuntos tratados.

Se alude al cambio en dos aspectos por parte del alcalde, uno en la pagina 11 respecto la palabra "optar" y otro en la pagina 16, en cuanto al nombre de la calle aludida, siendo el correcto Leoncio Ciudad Morano.

Por unanimidad de los siete asistentes, se aprueba el citado acta de conformidad con las correcciones aludidas, no habiendo ninguna objeción respecto al fondo de los asuntos acordados.

SEGUNDO.- ACUERDO DE COMPATIBILIDAD CON LA PROFESIÓN DE ABOGADO DEL SR SECRETARIO.

A la vista de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para el desempeño del puesto de funcionario con el ejercicio de actividad privada presentada por D. Andrés Victoria Romo.

De conformidad con los artículos 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y 50.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Pleno, adopta por unanimidad, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Reconocer a D. Andrés Victoria Romo la compatibilidad con el ejercicio de la actividad de abogacía, por entender que no se impide o menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes y no se compromete su imparcialidad e independencia.

SEGUNDO. Inscribir el Acuerdo del Pleno por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar actividades privadas en el correspondiente Registro de personal.

TERCERO. Notificar el Acuerdo adoptado al interesado

TERCERO.- ACUERDO DE DELGACIÓN EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA DE EXPEDIENTES DE APREMIO Y RECARGO DE DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO.

Por parte del señor Alcalde se da cuenta al pleno de diversas deudas que se tienen con el Ayuntamiento, y de la necesidad de realizar los tramites de procedimiento de embargo y apremio.

Alude en concreto a costas judiciales con la promotora Sotabonsa SI, y de la necesidad de tramitar los expedientes.

Propone delegar en la Diputación Provincial de Segovia, la tramitación de los expedientes de apremio y recargo en cuanto a las diversas deudas con el Ayuntamiento, para que sea esta institución la que tramite los expedientes.

Se acuerda por unanimidad de todos los concejales, el siguiente acuerdo:

Delegar a los servicios de recaudación de la Diputación Provincial de Segovia, la tramitación de los expedientes de recaudación por vía de apremio y recargo de las deudas que se tengan por los diversas personas físicas o jurídicas, con el Ayuntamiento de Ortigosa del Monte.

Que se notifique este acuerdo a la Diputación Provincial de Segovia.

CUARTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por parte de la alcaldía se informa a los concejales de los siguientes asuntos:

1. Se informa por parte de la Alcaldía de la visita realizada en compañía del secretario al Delegado territorial de la Junta de Castilla y León, para tratar el tema de la subvención de los nuevos yacimientos de empleo para el centro Cultural. El delegado nos remitió al gerente del EcyL en Segovia, D. Jesús Encinas. Tras la visita a este último, se nos informa que todavía no hay resolución del departamento en Valladolid, todo ello derivado de la falta de liquidez económica y de la espera de la aprobación de los presupuestos de la propia Junta de Castilla y León. Se informa de la posibilidad de contratar también a través de las ayudas ELCO.
2. Informa también de la visita al diputado competente en materia territorial de la Diputación Provincial de Segovia, D. José Luis Sanz Merino, se le pregunta de la posibilidad de ayudar para obras del ayuntamiento, en concreto para

reforma del ayuntamiento, alude a la posibilidad de hacerlos en varias fases, ya que la cantidad de 90.000 euros es muy elevada. Se informa que se le prometió que se iba a estudiar, pero que la situación económica era muy mala.

3. Informa de las diferentes gestiones que se han hecho para el enterramiento del cableado de la urbanización cabestreros, informa de que se están siguiendo las tramitaciones por parte de UNION FENOSA, a la espera de los permisos del ADIF. Informa así mismo que no hay recepción definitiva, ya que falta el enterramiento aludido. Se informa también que la urbanización de Segocoinsa, no está recepcionada todavía y que está a la espera de la tubería de saneamiento general y telefonía. Las obras de telefonía se van a realizar mediante la sustitución de los postes viejos, derivados de su mal estado. Se informa que la luz existente es la luz de obra. Interviene D. Nicolás, para preguntar acerca de la licencia de primera ocupación de la vivienda ocupada en la urbanización de Segocoinsa. El alcalde alude a que se le va a pedir la licencia. Para terminar informa que está estudiando con Unión FENOSA las posibilidades de enterrar línea eléctrica en la avenida Leoncio Ciudad Morano.
4. Informa también de la visita realizada junto con el concejal D. Juan Carlos a la compañía Abertis, que gestiona la autopista. Se habló de los diferentes problemas de edificaciones afectadas por la misma. Así mismo que la arquitecta municipal acudirá con el ingeniero de la compañía para estudiar las soluciones. Informa también de posibilidades de disponer de sal para el invierno.
5. Informa también acerca de reuniones mantenidas para la mejora de las instalaciones del colegio. Informa que se está a la espera del presupuesto de la JCYL y que seguramente habrá retraso en las obras por falta de dinero. Ante esto D. Nicolás pregunta acerca de solicitar ayudas PRODER, pero el alcalde responde que no se ha solicitado ninguna.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.4 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se abre por la presidencia turno de ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 19.50h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

LUIS BARRIOS PITARQUE

ANDRES VICTORIA ROMO